



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00082 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A OFICIO Y ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE.

En conocimiento de la parte demandante respuesta a oficio allegada por la DIAN.

Atendiendo la respuesta dada por dicha entidad, **SE ORDENA** oficiar nuevamente a dicha entidad indicando que el número del NIT de la UNIÓN TEMPORAL MEDELLÍN es 900.826.426-4.

Lo anterior a fin de que suministre la información solicitada mediante oficio N° 517 del 1 de agosto de 2022 y que fuere reiterado mediante oficio N° 778 del 14 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>019</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>14 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **477bdc8e29a80d2a1dd0a6f7714fe141eee89e86331543ff6a9b6bf3f23dc421**

Documento generado en 13/02/2023 11:55:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>